

Doc 17933483
 Recep. 17933491



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

39		
NÚMERO		
18	5	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE		No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		No. FONDO:
		PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

JORGE ANTONIO SANTILLAN TREJO			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LLANTA PARA VEHÍCULO TIIDA - 205/65 R16, MICHELLIN	8	\$ 1,551.72	\$ 12,413.79
PZA	LLANTA PARA VEHÍCULO TIIDA - 195/65 R15, MICHELLIN	8	\$ 1,344.83	\$ 10,758.62
PZA	LLANTA PARA VEHÍCULO NP300 - 195 R15, MICHELLIN	8	\$ 2,413.79	\$ 19,310.34
PZA	LLANTA PARA VEHÍCULO URVAN - 195 R15, MICHELLIN	8	\$ 2,413.79	\$ 19,310.34
PZA	LLANTA PARA VEHÍCULO TRANSPORTER - 205/65 R16, MICHELLIN	8	\$ 2,068.97	\$ 16,551.72
PZA	LLANTA PARA VEHÍCULO CRAFTER - 205/75 R16 (DELANTERAS), MICHELLI	8	\$ 2,784.48	\$ 22,275.86
PZA	LLANTA PARA VEHÍCULO CRAFTER - 285/65 R16 (TRASERAS), CONTINENTAL	8	\$ 3,491.38	\$ 27,931.03
PZA	LLANTA PARA VEHÍCULO PRIUS - 195/65 R15, MICHELLIN	8	\$ 1,344.83	\$ 10,758.62
PZA	LLANTA PARA VEHÍCULO SPRINTER - 205/75 R16 (DELANTERAS), MICHELLIN	8	\$ 2,784.48	\$ 22,275.86
PZA	LLANTA PARA VEHÍCULO SPRINTER - 285/65 R16 (TRASERAS), CONTINENTAL	8	\$ 3,491.38	\$ 27,931.03
PZA	LLANTA PARA VEHÍCULO HONDA CR V - 225/65 R17, MICHELLIN	4	\$ 2,241.38	\$ 8,965.52
IMPORTE CON LETRA:	SON: (DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00 /100 M.N.)			SUB-TOTAL \$ 198,482.76
				IVA 16% \$ 31,757.24
				TOTAL \$ 230,240.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

ELABORÓ	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR:

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES: Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra.

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

3. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA


MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-039-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA FLOTILLA VEHICULAR DE CUNORTE
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS EJERCICIOS

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:40 horas del día 18 de mayo de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$230,240.00 (Doscientos treinta mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

JORGE ANTONIO SANTILLAN TREJO

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones